

**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN**

Departamento de Historia Contemporánea  
Universidad Complutense de Madrid

Curso 2012-2013

**DE ULTRAMARINOS A GRANDES ALMACENES. LA  
TRANSFORMACIÓN DEL COMERCIO MADRILEÑO EN EL  
PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**

SANTIAGO DE MIGUEL SALANOVA  
*Universidad Complutense de Madrid*

**SESIÓN: MARTES 18 DE DICIEMBRE, 18.00**

Lugar: Departamento de Historia Contemporánea (10ª planta)  
Facultad de Geografía e Historia  
Av/Profesor Aranguren, s/n

## **De ultramarinos a grandes almacenes. La transformación del comercio madrileño en el primer tercio del siglo XX\***

---

Santiago de Miguel Salanova (UCM)

Durante el primer tercio del siglo XX, el comercio madrileño experimentó un intenso cambio de imagen. La apertura de innovadores establecimientos y la adopción de nuevas prácticas de venta y modernas estrategias comerciales llevaron a Madrid a aproximarse cada vez más a la situación que en la oferta de la distribución comercial presentaban las grandes capitales europeas. Teniendo en cuenta esta transformación, este trabajo pretende realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los integrantes del sector comercial madrileño recogidos en los padrones municipales de 1905 y 1930 a través del sistema clasificatorio de ocupaciones profesionales HISCO (*Historical International Standard Classification of Occupations*).

### **Construyendo la historia social de la ciudad de Madrid: fuentes y metodología**

La principal información empírica para la realización de este estudio procede del Padrón Municipal de Habitantes de Madrid para las zonas de Ensanche Norte y casco antiguo. La utilidad de esta fuente reside en la posibilidad que ofrece a la hora de reconstruir desde un punto de vista histórico el mercado laboral, la transformación demográfica, los flujos migratorios, la segregación socio-espacial o el grado de alfabetización de la población de Madrid gracias a las variables que integra: alquiler mensual o anual pagado por la vivienda, nombre y apellidos de cada persona que habitaba el inmueble, así como su edad, estado civil, lugar y fecha de nacimiento. Al mismo tiempo, incluye datos referidos a la actividad profesional, salarios, lugar de trabajo, alfabetización y tiempo de residencia en Madrid.

Algunos de estos datos prevalecen sobre otros a la hora de elaborar análisis de mayor relevancia científica. Un claro ejemplo de su eficacia se encuentra en el análisis de los procesos migratorios. Algunos estudios ya han puesto de manifiesto que la periodicidad del padrón (quinquenal desde 1890) y su carácter estático (ocultación de lo

---

\* Este texto forma parte de las actividades del Grupo de investigación UCM Historia de Madrid en la edad contemporánea, nº ref.: 941149, ha sido posible por la concesión de dos proyectos de investigación del PLAN NACIONAL DE I + D + I: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, HUM2007-64847/HIST; MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, HAR2011-26904, Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal. Al margen de los datos recogidos por el autor, correspondientes al sector norte del casco antiguo, se han utilizado los datos trabajados por Rubén Pallol y Luis Díaz para el ensanche norte y el área sur del casco antiguo respectivamente.

ocurrido durante esos cinco años) generan limitaciones al no registrarse el momento en que nuevos individuos entraban o abandonaban una comunidad, dando lugar a una cierta subestimación de los flujos migratorios en familia y de las migraciones temporales<sup>1</sup>. Pese a ello, el hecho de que el padrón de habitantes presente datos demográficos directos (lugar de procedencia y tiempo de residencia) y permita reconocer la tipología familiar de los habitantes, ayuda a realizar análisis sobre tipología migratoria, procesos de asentamiento y redes de parentesco y solidaridad que influyeron en los movimientos.

Sin embargo, es en el mercado laboral donde más posibilidades y obstáculos ofrece el análisis de los datos contenidos en los padrones. Juan José Morato ya avanzó algunos al señalar que muchos obreros tendían a auto-clasificarse como jornaleros en función de la forma en la que eran retribuidos, sin tener en cuenta su oficio; que muchas mujeres, aun trabajando, se definían sistemáticamente como integrantes del campo “sus labores”; y que muchos contribuyentes se limitaban a escribir en la casilla correspondiente a profesión “industrial” sin dar fe de la fuente de sus beneficios<sup>2</sup>. También el Ayuntamiento de Madrid declaró el carácter incompleto de algunos datos laborales como consecuencia de la resistencia mostrada por los interesados a la hora de declarar sus verdaderas ocupaciones:

Así se observa el considerable número que existe de jornaleros, que seguramente tienen un oficio determinado, y al formalizar sus hojas de empadronamiento se niegan a consignar otra clase de oficio que no sea el de jornalero, otro tanto acontece con las mujeres, que a pesar de tener un oficio conocido; la inmensa mayoría consigna como única profesión la de sus labores o quehaceres domésticos, no pudiendo por tanto precisarse de una manera concreta y cierta el número de individuos correspondientes a cada oficio<sup>3</sup>.

Estos escollos podrían tener un efecto distorsionador sobre una población reducida, sin embargo, el volumen de datos obtenido minimiza el margen de error y permite una visión fehaciente de la realidad laboral madrileña. Además, el cruce de los datos profesionales con la industria ejercida en el inmueble (muchos dependientes y aprendices de tiendas y talleres artesanales se declaraban jornaleros o criados), con los datos individuales de las Guías comerciales de Madrid de Bailly Bailliere o incluso con

---

<sup>1</sup> Rocío GARCÍA ABAD, *Historias de emigración. Factores de expulsión y selección de capital humano en la emigración a la Ría de Bilbao (1877-1935)*, Bilbao, UPV, 2005.

<sup>2</sup> Juan José MORATO: “La vida obrera en Madrid”. *Nuestro Tiempo*, vol, 29, 1903, pp. 540-547.

<sup>3</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Negociado de Estadística. Datos obtenidos del Empadronamiento General de Habitantes de diciembre de 1915*, Madrid, Imprenta Municipal, 1917, p.86.

la clase de contribución industrial pagada por un industrial que no determine su ocupación permiten corregir a la mínima expresión posible los datos inexactos del padrón.

Más difícil resulta ofrecer un retrato fidedigno del mercado laboral femenino. Las bajas cifras de población activa femenina que nos ofrece el padrón de habitantes evidencian una clara ocultación del trabajo femenino, generalizada para todas las fuentes desde el último tercio del siglo XIX y a principios del XX. La moral social imperante, basada en el ideal burgués de división de los espacios públicos para hombres y espacios privados para mujeres, dio pie a una nueva función social de la mujer que se regía por el discurso de la domesticidad (“ángel del hogar”)<sup>4</sup>. Asimismo, los apriorismos culturales que actuaron sobre la contabilización de la actividad laboral impiden hablar de un proceso de masculinización del mercado laboral tal y como en principio evidencia la clasificación socioprofesional realizada a través del padrón de habitantes<sup>5</sup>. Sin embargo, no cabe duda de que el trabajo femenino supuso una importante contribución en la actividad productiva en la España de finales del siglo XIX<sup>6</sup>. El análisis de los salarios de las clases populares cruzado con el precio del alquiler de la vivienda en la que residían y con los gastos destinados a alimentación y ropa nos lleva a garantizar el ejercicio de determinadas profesiones por parte de la mujer de cara al incremento del presupuesto familiar.

Tomando el padrón municipal de habitantes como herramienta prioritaria para el estudio social de la ciudad de Madrid y, en concreto, para la reconstrucción de su mercado laboral, adquiere una importancia fundamental la utilización de un modelo estandarizado de clasificación de ocupaciones profesionales que aporte una imagen fehaciente de los cambios producidos en su organización social y económica. La comparativa de estudios sobre mercados laborales a nivel internacional se ha visto frecuentemente obstaculizada por la ausencia de un consenso a la hora de codificar las categorías profesionales desde distintos países, idiomas o épocas de cara a construir una esquema común que permita utilizar las mismas categorías de rangos sociales. Los problemas que quedan al descubierto por las dificultades de interpretación son

---

<sup>4</sup> Mary NASH: “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, PERROT, Michelle (ed.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Tomo 4, Madrid, Taurus, 1993, pp. 585-597.

<sup>5</sup> Mercedes ARBAIZA: “La cuestión social como cuestión de género. Femenidad y trabajo en España (1860-1930)”, *Revista de Historia Contemporánea*, UPV, nº 21, 2000, pp. 395-458.

<sup>6</sup> Santiago CASTILLO (ed.), *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 5 tomos, 1985.

particularmente evidentes en campos como la estratificación y la movilidad social, donde el status de un individuo determinado por su ocupación es fundamental.

Para solucionar esta cuestión, a principios de la pasada década se adaptó el sistema clasificatorio ISCO (*International Standard Classification of Occupations*) desarrollado en 1968 como versión intermedia respecto a las de 1958 y 1988. Compuesto por 1.506 categorías ocupacionales, cada una asociada a un código de cinco dígitos para permitir el agrupamiento en categorías más amplias, ISCO68 se regía por el principio de que la agrupación de cada título profesional respondía a criterios relacionados con los diferentes sectores económicos existentes. No obstante, su estructura era de escasa ayuda para la creación de un esquema de clases sociales.

La nueva versión HISCO resulta más provechosa para una reagrupación en función de las líneas económicas y sociales marcadas por los títulos ocupacionales<sup>7</sup>. Su esquema está formado por nueve categorías y por una serie de variables útiles para conservar la información cualitativa que nos proporciona el Padrón Municipal de Habitantes, ya sea de tipo social o laboral: STATUS (económico, laboral o educativo), RELATION (información sobre aquellos individuos que no tienen una ocupación en el momento de redactarse el Padrón pero que señalan relación con el mercado laboral) y PRODUCT (información relacionada con los productos distribuidos por los comerciantes).

**Tabla 1. Modelo HISCO aplicado al mercado laboral madrileño**

HISCODE	DENOMINACIÓN HISCO
0/1	Professional, technical and related workers
2	Administrative and managerial workers
3	Clerical and related workers
4	Sales workers
5	Service workers
6	Agricultural, animal husbandry and forestry workers, fishermen and hunters
7	Production and related workers, transport equipment operators and labourers (I)
8	Production and related workers, transport equipment operators and labourers (II)
9	Production and related workers, transport equipment operators and labourers (III)
-1	Subsidiary classifications (PRODUCT, RELATION, STATUS)
-2	Code states the individual does not work

[Elaboración propia a partir de: Marco VAN LEEUWEN, Ineke MAAS, y Andrew MILE, *HISCO (Historical International Standard Classification of Occupations)*, Leuven, Leuven University Press, 2002]

<sup>7</sup> Marco H.D. VAN LEEUWEN, Ineke MAAS y Andrew MILES, *HISCO (Historical International Standard Classification of Occupations)*, Leuven, Leuven University Press, 2002.

## **Bajo el paraguas de la tradición. El comercio madrileño a comienzos del Novecientos**

Al filo de iniciarse el siglo XX, el dependiente de comercio formaba parte de una de las clases más explotadas y necesitadas de las reformas sociales. Fruto de una institucionalización muy limitada del mercado de trabajo durante el Ochocientos, la entrada y salida de este oficio se vinculaba a fórmulas absolutamente individualistas del derecho común. Esta situación se recogía en el Código de Comercio de 24 de septiembre de 1885, que regulaba la relación de los factores, dependientes y mancebos del comerciante a través del contrato de mandato. Sobre el papel, esta legislación confería una posición más privilegiada a mancebos y dependientes de comercio, especificando con mayor nitidez las causas que podían conducir a su despido e imponiendo al patrono el pago de una indemnización a sus auxiliares en caso de enfermedad o accidente. Sin embargo, en la práctica la situación era bien distinta. El periodista y escritor letón Ernst Bark, predicador de la revolución social en el Madrid de la Restauración, no dudó en señalar en algunos de sus artículos y escritos que las condiciones de estos trabajadores les hacían estar muy próximos a la esclavitud, “*como proletarios tal vez más desgraciados que los trabajadores de los talleres y del campo*”<sup>8</sup>.

De todas las penurias que les asolaban podía dar testimonio el joven aprendiz de comercio Eleuterio Saornil Lorenzo. Figura reconocida a partir de la segunda década del siglo XX como miembro de las listas de la Conjunción Republicano-Socialista en las elecciones municipales de Madrid y uno de los comerciantes de mayor renombre dentro del ramo de la ferretería a la altura de 1930, Eleuterio presentaba unos orígenes especialmente difíciles en el sector en que se había especializado. Llegado a la gran capital en 1880 en busca de las oportunidades laborales que no le ofrecía su pueblo natal, Pozal de Gallinas, en Valladolid, subsistía como podía trabajando en la modesta ferretería que José Ortiz de Elguea regentaba en la calle de Preciados número 74 duplicado<sup>9</sup>. Allí se encontraba a las órdenes de su patrono y se repartía las tareas con el otro aprendiz de la casa, de más largo recorrido profesional en la capital.

En 1882, Eleuterio se encontraba a punto de alcanzar su segundo año de aprendizaje en este establecimiento, inmerso en una fase en la que no todo se basaba en poner a prueba sus buenas cualidades y en la realización de actividades concernientes a la tienda, sino también en otras muchas menudencias como ir a la compra, hacer todos

---

<sup>8</sup> BARK, Ernst, *Estadística social*, Barcelona, Lezcano y Cía, 1903, pp. 45-51.

<sup>9</sup> Información extraída del Padrón Municipal de Habitantes de Madrid de 1882, Distrito Centro.

los encargos particulares que se le ocurrieran al amo, guisar y limpiar las habitaciones particulares de la casa. En otras palabras, Eleuterio distaba mucho de ser un trabajador por cuenta ajena. Se limitaba a servir de “criado para todo” para su patrono a cambio de comida, techo y alguna que otra prenda rechazada por el trapero.

Alcanzar permisos para tratar asuntos particulares incompatibles con el desarrollo de las tareas en el negocio suponía una auténtica quimera para Eleuterio y para los que se hallaban en idéntica situación laboral. No servía siquiera justificar una potencial evasión del establecimiento para el desarrollo de una actividad educativa:

Siendo yo niño, pedí permiso para ir a aprender idiomas y alguna que otra cosa más, a uno de los centros de enseñanza que hay en Madrid, lo cual me fue negado, porque el amo me dijo que sus dependientes no podían salir de noche a ninguna parte, y de esta manera evitaba el adquirir malos vicios. Siendo hombre hice idéntica petición a otro amo y recibí la misma contestación. ¡Pedir permisos para ver a los padres u otro cualquier asunto particular tan importante como éste! Eso no hay que pensarlo; si lo conceden alguna vez, lo cobran con creces, y si se repite la petición, ya no se concede<sup>10</sup>.

A ello se unía la desprotección en que quedaba ante cualquier enfermedad que pudiera padecer, la cual, por muy grave que llegara a resultar, la debía compatibilizar con el despacho a la clientela desde el otro lado del mostrador. Y, aunque era obvio que el oficio no requería la dureza física inherente a los trabajadores de las fábricas y talleres del Madrid de finales del siglo XIX, lo cierto es que la jornada laboral del dependiente de comercio superaba en varias horas a las de aquellos, llegando a extenderse hasta las dieciséis diarias<sup>11</sup>. Por lo general, Eleuterio abría el negocio a las siete de la mañana y no lo cerraba hasta más tarde de las diez de la noche, permaneciendo en su interior al menos media hora más de lo inicialmente previsto para barrer el suelo y recoger los instrumentos de la ferretería.

No es de extrañar que, al igual que ocurría con el otro aprendiz del establecimiento, no se le consignara jornal alguno en la hoja del Padrón Municipal de

---

<sup>10</sup> SAORNIL, Eleuterio: “El dependiente de comercio en España”, en: *Germinal*, 13 de agosto de 1897, nº 15.

<sup>11</sup> Estas cifras se aproximan a las determinadas en algunos estudios historiográficos basados en los datos procedentes de la información oral y escrita de Reformas Sociales, los cuales aluden a las escasas tres o cuatro horas de libranza con las que el dependiente de comercio podía contar los domingos: María Ángeles MONTOYA TAMAYO y Juan Carlos FRÍAS FERNÁNDEZ, *La condición obrera hace un siglo. Los trabajadores madrileños y la Comisión de Reformas Sociales*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma, 1991, p. 33; Manuel PÉREZ LEDESMA, “La Comisión de Reformas Sociales y la cuestión social durante la Restauración”, en: *De la beneficencia al bienestar social: cuatro siglos de acción social. Seminario de Historia de la Acción social*, Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales : Siglo XXI de España, 1986, pp. 155-166.

Habitantes en que aparece registrado. Éste era un privilegio del que sólo comenzaría a disfrutar a partir de su tercera anualidad en el negocio, ganando entre diez y quince pesetas al mes por término medio. Con estas condiciones o similares se plantaba Eleuterio en los veinte años, ya convertido en dependiente de comercio y anhelando, bajo el cumplimiento de sus deberes y un servicio fiel y leal a sus patronos, un ascenso en la escala laboral. Pero los años pasaban y, salvando algunos pocos casos en los que los otrora mancebos y recaderos se hacían con las riendas del establecimiento, los sueldos ínfimos y mezquinos seguían siendo la tónica habitual inherente a este oficio<sup>12</sup>. Sabedor de ello era el propio Eleuterio cuando denunció la situación de su gremio, responsabilizando de la misma a unos sumamente apocados dependientes de comercio, incapaces de alzar la voz para dar solución a sus leoninas condiciones laborales.

Este escenario laboral coexistía con otro muy dispar, en el que Madrid mostraba los primeros síntomas del acusado cambio de ritmo que durante las tres décadas siguientes registró a nivel demográfico, social y económico<sup>13</sup>. Esta nueva dinámica fue especialmente llamativa en el mercado laboral, donde el sector servicios, gracias a la pérdida de protagonismo de los viejos oficios artesanales y a la modernización de ciertos sectores, terminó por superar al secundario en términos de representatividad<sup>14</sup>. Uno de los negocios que, junto al transporte y las comunicaciones, terminó por aupar a aquel al primer escalón de la estructura profesional madrileña fue precisamente el comercio. La instauración de la libertad de compraventa de 1834 acrecentó notablemente el número de establecimientos comerciales en la capital<sup>15</sup>, de tal manera que al iniciarse el siglo XX, Madrid, como Londres durante el último cuarto del siglo XIX, era una *ciudad de tiendas*, aunque todavía huérfana de la ostentación y de la

---

<sup>12</sup> En cuanto a la trayectoria profesional de Eleuterio Saornil en sus dos primeras décadas de actividad comercial en Madrid señala el propio protagonista: “El que escribe esto lleva 20 años de dependiente en Madrid, en uno de los principales gremios, y ha tenido tres amos; al primero le sirvió 5 años; al segundo 13 y el resto al que sirve en la actualidad. Ha contribuido y contribuye a enriquecerlos. Y nada, lo comido por lo servido”, en: SAORNIL, Eleuterio, op. cit.

<sup>13</sup> Rubén PALLOL: *El Madrid Moderno. Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una moderna capital, 1860-1931*. Tesis Doctoral, Madrid, UCM, 2009; Fernando VICENTE: *Los barrios negros. El Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Madrid, UCM, 2011.

<sup>14</sup> Rubén PALLOL: “Una ciudad de empleados: el nuevo perfil profesional de la población madrileña de 1930”, en Arantza PAREJA (ed.): *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Servicio de Publicaciones UPV, 2011, pp. 193-218; Rubén PALLOL, Santiago DE MIGUEL y Luis DÍAZ: “Los servicios: un sector clave en la transformación del mercado laboral de la ciudad de Madrid a comienzos del siglo XX”, *Congreso Internacional “Ciudad y Modernización: transformaciones urbanas. Siglos XIX y XX”*, Granada, 2011.

<sup>15</sup> Víctor DEL REGUERO: *Madrid, aquel comercio. De la manteca de Lacia a la Gran Vía, del Burgalés a Almacenes Rodríguez*, Madrid, Ediciones La Librería, 2011.



concienciación que por la moda habían hecho emerger en la capital británica una sociedad devota de las nuevas formas de ocio y consumo<sup>16</sup>.

Salvando algunas arterias del centro, donde funcionaban fastuosos y lujosos establecimientos marcados por la difusión de primicias en cualquier tipo de género, la ciudad se inclinaba hacia una versión comercial modesta y tradicional, en la que el despacho de productos de primera necesidad y un intenso minifundismo eran las notas descollantes<sup>17</sup>. La onda de impacto de este comercio quedaba reducida a nivel de barrio o calle, disponiendo de una clientela fiel con la que poder recurrir al fiado y al regateo en el precio, y la configuración de sus tiendas adquiría tintes casi gremiales, siempre especializadas en la oferta de único producto, con planteamientos monovalentes, de escaso atractivo para el público y carentes de las nuevas estrategias comerciales ya desarrolladas en Europa y Norteamérica<sup>18</sup>.

Bastaron dos décadas y media para presenciar la renovación del provinciano comercio madrileño. Hasta entonces, pocos comerciantes habían introducido mejoras en sus establecimientos que reflejaran la creciente influencia de los nuevos y modernos grandes almacenes europeos<sup>19</sup>. Sólo algunos bazares, como el *Bazar de la Unión* y el *Bazar X*, proporcionaron un cierto aire de renovación al sector comercial madrileño, siguiendo la fórmula de las grandes exposiciones comerciales que desde mediados del siglo XIX se celebraban en Inglaterra y Francia.

No fue hasta los años veinte cuando Madrid se despojó definitivamente de este significativo atraso con respecto a la mayoría de grandes ciudades europeas, incluyendo Barcelona<sup>20</sup>. Nuevos grandes almacenes, como *Almacenes Rodríguez* (1920) y *Grandes Almacenes Madrid-París* (1924), pero también comercios nacidos con la pretensión de convertirse en grandes establecimientos, comenzaron a dotarse de llamativos carteles,

---

<sup>16</sup> Geoffrey CROSSICK y Serge JAUMAIN: *Cathedrals of consumption. The European Department Store, 1850-1939*, Ashgate, Aldershot, 1999; Erika Diane RAPPAPORT: *Shopping for pleasure. Women in the making of London's West End*, Princeton, Princeton University Press, 2000; Stephen INWOOD: *The birth of Modern London*, London, Macmillan, 2005.

<sup>17</sup> Gloria NIELFA: *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

<sup>18</sup> Pilar TOBOSO: "Grandes almacenes y almacenes populares en España. Una visión histórica", Documento de Trabajo, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

<sup>19</sup> Bernard MARREY: *Les Grands Magasins des origines a 1939*, París, Picard, 1979; Michael B. MILLER: *The Bon Marché: Bourgeois culture and the Department Store, 1869-1920*, Princeton, Princeton University Press, 1981; H. HAZEL HAHN: *Scenes of Parisian Modernity. Culture and consumption in the Nineteenth Century*, New York, Macmillan, 2009.

<sup>20</sup> Patricia FACIABÉN: "Los grandes almacenes en Barcelona", *Scriptanova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, nº 140, 2003.

luminosos escaparates, precios fijos en los productos, nuevas estrategias de venta y un uso intensivo de la publicidad para incitar al consumo de la población madrileña.<sup>21</sup>

### **Nuevos tiempos, nuevas respuestas. Elementos de progreso y modernización en el sector comercial madrileño durante el primer tercio del siglo XX**

La codificación de los datos de los Padrones Municipales de 1905 y 1930 y su adaptación al modelo de clasificación de ocupaciones profesionales HISCO corrobora la relevancia de propietarios y dependientes de comercio como dos de los principales pilares del mercado laboral madrileño. Su impacto porcentual en el conjunto de la población activa masculina madrileña en 1905 sólo era superada por los trabajadores del sector servicios, dada la elevada representación que en aquel tenían los integrantes del servicio doméstico y del servicio militar, y por los trabajadores poco cualificados del sector productivo, lo cual se explica por la sobreabundancia de jornaleros, componentes de un proletariado permanentemente flotante a la busca diaria de pequeños salarios en las ocupaciones menos cualificadas y elementos de absorción del protagonismo perdido por los viejos oficios artesanales durante la segunda mitad del siglo XIX<sup>22</sup>.

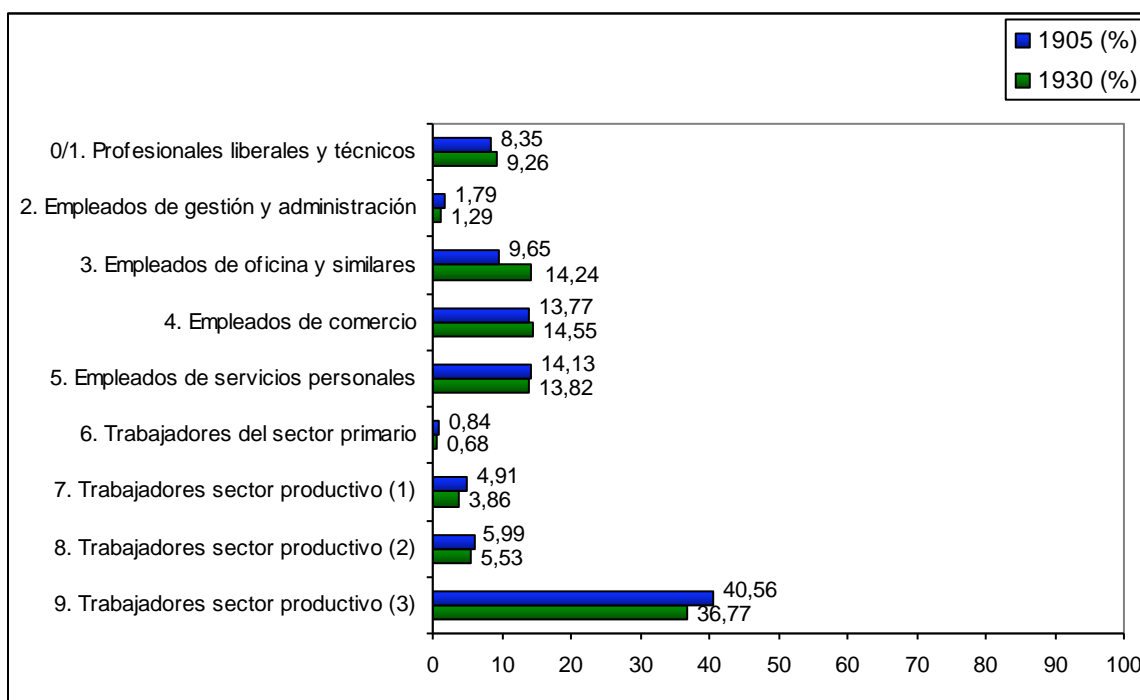
El peso de los empleados de ventas y comercio se consolidó en 1930, rebasando a los trabajadores del sector servicios y a los empleados de cuello blanco en porcentaje, aunque manteniendo los tres grupos cifras muy parejas, si bien todavía ampliamente superadas por los jornaleros y trabajadores poco cualificados, que a pesar de haber reducido su presencia en el mercado laboral, seguían siendo la fuerza predominante al aglutinar a más de un tercio de aquel (gráfico 1).

---

<sup>21</sup> Sobre estas cuestiones véase especialmente: Nuria RODRÍGUEZ, *La capital de un sueño. Madrid 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012; así como: Nuria RODRÍGUEZ: “Anunciar es vender”. Nacimiento y desarrollo de la publicidad en la España del primer tercio del siglo XX”, en I. HEREDIA y O. ALDUNATE: *Actas del I Encuentro de Jóvenes Investigadores de la AHC*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007; Nuria RODRÍGUEZ: “Ocio, consumo y publicidad. España, 1898-1920”, en Guadalupe GÓMEZ-FERRER (Ed.), *Modernizar España 1898-1914. Congreso Internacional: Comunicaciones*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea-UCM, 2006 y Nuria RODRÍGUEZ y Santiago DE MIGUEL: “Modernización comercial y nuevas formas de ocio y consumo en el Madrid del primer tercio del siglo XX”, *III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Vitoria, septiembre 2011.

<sup>22</sup> Ángel BAHAMONDE: “El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874), en *Estudios de Historia Social*, nº 15, 1980, pp. 143-175. Para el término “permanent floating proletariat”, Stephan THERNSTORM: *The other Bostonians: Poverty and progress in the American metropolis, 1880-1970*, Cambridge, Harvard University Press, 1973, p. 42.

**Gráfico 1: Estructura profesional masculina, Madrid 1905-1930. Códigos HISCO**



[Elaboración propia a partir de los padrones de casco antiguo y Ensanche Norte, Archivo de Villa, Estadística, 1905 y 1930]

Dentro del conjunto de empleados de ventas destacan, en primer término, los propietarios de establecimientos mercantiles, los cuales suponían en 1905 algo menos de la tercera parte de este grupo, viéndose parcialmente reducida su cuantía en 1930 debido al incremento del número de empleados de comercio (tabla 2). Su elevado porcentaje a comienzos del siglo XX es resultado del predominio de un comercio fundamentalmente minifundista, bipolarizado y centrado en las subsistencias. La necesidad de la población local de contar con productos corrientes revela la sobreabundancia de este tipo de establecimientos, expuestos frecuentemente al problema de la adulteración, dado su excesivo número y la mala organización de los mercados madrileños, dando lugar a la existencia de miles de intermediarios que hacían que los bienes despachados, a la par que caros, denotaran una mala calidad. Pese a que los comercios de *arder, comer y beber* predominaron durante las décadas siguientes<sup>23</sup>, circunstancia que ha llevado a matizar la afirmación de que el incremento del sector servicios madrileño resulte un signo inequívoco de modernidad<sup>24</sup>, negocios como las carbonerías y las tiendas de ultramarinos fueron perdiendo peso en Madrid,

<sup>23</sup> *Estadística del trabajo. Anuario de 1920*, Madrid, 1921.

<sup>24</sup> Francisco SÁNCHEZ: "Madrid 1914-1923. Los problemas de una capital en los inicios del siglo XX", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXX (3), 1994, pp. 37-69.

especialmente en la zona norte del casco antiguo, donde cedieron el testigo a comercios de pretensiones más modernas<sup>25</sup>.

**Tabla 2. Distribución de los empleados de comercio y ventas en 1905 y 1930 (población activa masculina)**

4	Empleados de comercio y ventas	1905	% Grupo 4	1930	% Grupo 4
4-1	Propietarios de comercio (al por mayor y por menor)	2019	32,03	2594	27,97
4-2	Tratantes	21	0,33	61	0,66
4-3	Técnicos de ventas, agentes comerciales e industriales.	312	4,95	1093	11,78
4-4	Agentes de seguros, inmobiliaria, cambio, bolsa y subastas	221	3,51	198	2,13
4-5	Dependientes de comercio y relacionados (ambulantes)	3595	57,04	5273	56,85
4-9	Vendedores y relacionados no clasificados bajo otros epígrafes	135	2,14	56	0,60
	Total	6303	100	9275	100

[Elaboración propia a partir de los padrones de casco antiguo y Chamberí, AVM, 1905 y 1930]

Entre los comerciantes al por menor rayaron a gran altura durante el primer tercio del siglo XX los dedicados a la venta de tejidos. La especialización del casco antiguo y, concretamente, de la calle y la plaza Mayor en este negocio se remontaba a tiempos inmemoriales, llegando a representar casi la mitad de los establecimientos mercantiles situados en las plantas bajas de estas vías públicas en 1900<sup>26</sup>. Las tiendas de mayor raigambre en el Madrid de principios del siglo XX sirvieron como pasarela a prometedores negocios que fueron incorporando géneros más confeccionados a sus existencias, destacando *Almacenes Capitol* (1916), *Almacenes Simeón* (1923) y *Almacenes San Mateo* (1925). Durante el primer tercio del siglo el negocio se fortificó, siendo uno de los que más iniciativas y progresos registró, y las nuevas prácticas de venta, consolidadas en 1930, cambiaron su aspecto interno y las portadas de sus tiendas, que quedaron copadas por anuncios llamativos y altisonantes con los que se garantizaba el “regalo” de los géneros expedidos<sup>27</sup>.

La otra gran figura dentro del grupo de empleados de comercio y ventas es la del dependiente de comercio. Su proporción con respecto a los patronos es de algo menos del doble en 1905, pero, aún reduciéndose de forma poco significativa en las dos décadas siguientes, terminó por duplicarles en 1930 (tabla 2). Esta marcada superioridad

<sup>25</sup> Edward BAKER: *Madrid cosmopolita. La Gran Vía, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

<sup>26</sup> Dolores BRANDIS: “El carácter mercantil de la Plaza Mayor y su huella en el paisaje urbano”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, tomo CXXXVII-CXXXVIII, 2001-2002, p. 121.

<sup>27</sup> *La Voz*, “De la seda al retor”, 7 de septiembre de 1927.

guarda relación con el incremento de los empleados de comercio como integrantes de amplias plantillas en grandes superficies comerciales. La aparición de empresas de mayor tamaño en forma de cooperativas y de signo capitalista rompió la barrera de tres dependientes de comercio por negocio a la altura de 1920, siendo los nuevos grandes establecimientos como los *Grandes Almacenes Madrid-París* (416 empleados), *Almacenes Rodríguez* (224 empleados) o *Hijos de Simeón García* (221 empleados) los que concentraron un mayor número de trabajadores.

Pero más allá de estas primeras explicaciones cuantitativas que ayudan a comprender el peso representativo de propietarios y dependientes en el mercado laboral madrileño entre 1905 y 1930, se antoja clave esclarecer la transformación que el sector comercial experimentó en esta etapa desde un punto de vista cualitativo.

A comienzos del Novecientos, los trabajadores de este sector vivían en una situación de gran precariedad. Casi ninguno tenía señaladas las horas de trabajo, salvando a los empleados de comercios de ropa y similares y a los profesionalizados vendedores de bazares y almacenes populares. Exceptuando el poco tiempo que dedicaban a mal comer y a mal dormir tirados encima de un montón de fardos o en las cuevas de los establecimientos, el resto del día quedaban al servicio de los parroquianos, obligados a mostrarse diestros en el regateo, locuaces y entendidos en el tipo de género vendido y sugestivos para convencer al cliente del gran negocio que realizaba con la compra. Paralelamente, podían ocuparse de tareas domésticas tan disímiles como barrer la casa en la que estaban internos o cuidar de la prole de su patrono, actuando así como versátiles empleados-criados.

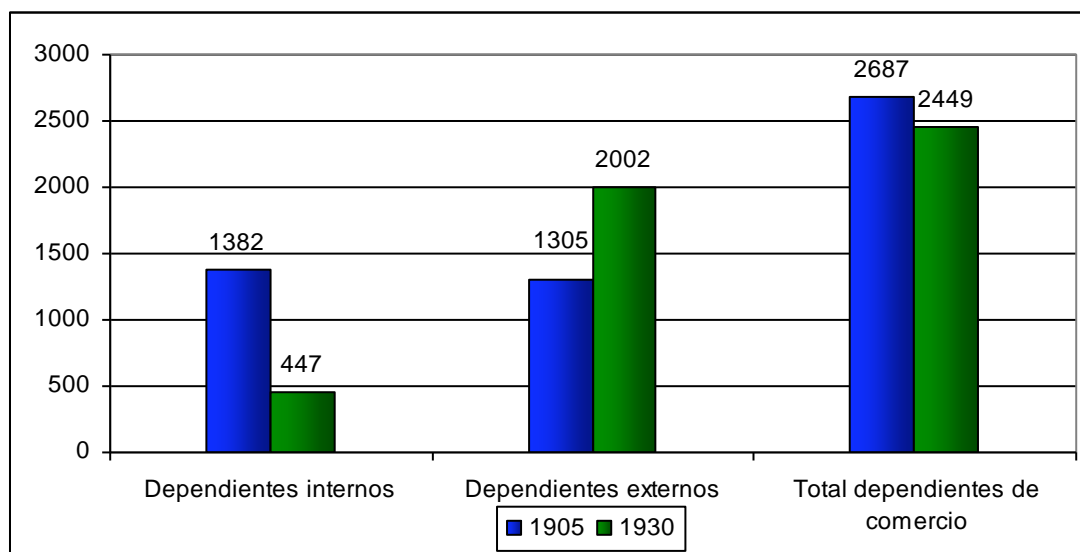
Su situación, nada decorosa y proclive a las calamidades más infinitas (hambre, falta de descanso, castigos injustificados, ausencia de socorros), no ofrecía signos de mejora hasta su conversión en amos del negocio. En su fase de aprendices no cobraban una retribución hasta que llevaban uno, dos o hasta cuatro años desempeñando su labor, y sólo al cabo de este tiempo podían llegar a percibir entre dos y cuatro duros al mes. En definitiva, funestas condiciones laborales que hicieron crecer el asociacionismo entre los dependientes de comercio, demandando una posición que les llevase a ser una continuación del patrono y no un simple obrero, alegando que las actividades que desarrollaban en los establecimientos eran tan válidas como las de los propietarios<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Gloria NIELFA: “El mundo asociativo de los dependientes de comercio: Sociedades de carácter gremial en Madrid, 1887-1931”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXII, 1986, pp. 373-399.

Este cuadro verdaderamente sombrío comenzó a registrar mejoras sustanciales tras la primera guerra mundial y ya de forma imparable durante la década de los años veinte. La supresión del internado, que ataba al dependiente de comercio a una relación patriarcal con el dueño del negocio, dignificó su condición y motivó la separación entre lugar de residencia y espacio laboral, acompañada asimismo de sustanciales incrementos salariales. En el caso del área norte del casco antiguo, espacio que recogía el grueso de la actividad comercial madrileña, la dependencia interna pasó de representar a más de la mitad de los trabajadores del comercio a la altura de 1905 a suponer algo más de un 15% en 1930, quedando ampliamente superada por los que declaraban no compatibilizar el lugar de residencia con el espacio laboral (gráfico 2). Se evidenciaba de esta forma un primer rasgo de la incipiente profesionalización de la figura del dependiente de comercio madrileño, el cual había dejado de ser un componente más de la familia del dueño del negocio.

**Gráfico 2: Trabajadores del comercio madrileño por lugar de residencia y trabajo, 1905-1930**



[Elaboración propia a partir de los padrones municipales del casco antiguo (Norte), 1905 y 1930.]

Esta transformación no afectó en gran medida al comercio tradicional, que aun reduciendo su número de establecimientos mantuvo un volumen significativo y una distribución dispersa en el espacio urbano madrileño<sup>29</sup>. Tampoco se adscribía exclusivamente a los grandes almacenes como *Madrid-París* o *Almacenes Rodríguez* y

<sup>29</sup> A la altura de 1920, uno de cada tres comercios madrileños era despacho de vinos, tienda de comestibles, lechería, panadería o carnicería. En: NIETO SÁNCHEZ, José Antonio, *Historia del Rastro: la forja de un símbolo de Madrid, 1905- 1936*, Madrid, Visión Net, 2004, vol. II, p. 54.

a nuevas explotaciones comerciales y de ocio como *Pescaderías Coruñesas* o *Mantequerías Leonesas*, nacidas al albur de los primeros proyectos comerciales de gran envergadura, definidos por una estructura capitalista con una organización interna y una lógica mercantil más planificadas y con una mayor carga de gestión del género. En definitiva, suponía una oportunidad que no dudaron en aprovechar comercios ya establecidos desde principios de siglo para aumentar sus ingresos y fomentar el deseo de consumir del cliente.

La aparición de una norma social de consumo en Madrid, alentada por la progresiva urbanización, por la producción de bienes de consumo duraderos y por el progresivo desarrollo del sector publicitario como factor de impulso para la adquisición de mercancías, repercutió no sólo en la transformación de antiguos comercios tradicionales que se adaptaron al nuevo canon de organización interna de los modernos espacios dedicados a la venta al detalle, a las nuevas formas de socialización del gasto salarial y a modernas estrategias comerciales, sino también en una mayor flexibilidad y profesionalización de las otrora feudales relaciones entre propietarios de negocios y empleados, alejadas por completo de la fórmula salarial.

Los salarios de los trabajadores del comercio madrileño se dispararon como consecuencia de las transformaciones experimentadas por el sector y por la naturaleza interna de su oficio, de manera que su retribución media a la altura de 1930, cercana a las 2.000 pesetas anuales, les llevaba a equipararse más a empleados de servicios y de cuello blanco que a jornaleros, trabajadores poco cualificados y sirvientes, como ocurría tres décadas antes. Incluso se generó entre ellos un cambio de percepción del oficio, describiéndose en el Padrón Municipal de Habitantes de 1930 como empleados de comercio y no tanto como dependientes, jornaleros o criados.

La situación era radicalmente distinta a la presentada en 1905, cuando los salarios más altos en el ramo comercial madrileño sólo estaban al alcance de aquellos que formaban la dependencia de almacenes populares y bazares mercantiles, antesalas de los futuros grandes almacenes, como el *Bazar de la Unión*, donde el salario medio podía rondar las 1.500-2.000 pesetas, y de los comercios de lujo del centro de la ciudad especializados en corsés, novedades y ropas hechas. Por el contrario, en 1930 el tope salarial ya no se correspondía únicamente con los grandes almacenes, sino también con establecimientos que habían adoptado nuevas y modernas prácticas relacionadas con la emergente sociedad de consumo como casas dedicadas a la venta de artículos fotográficos, comercios de calzado, pañerías y tiendas de tejidos.

**Tabla 3. Evolución salarial del empleado de comercio madrileño durante el primer tercio del siglo XX (Casco antiguo, Norte 1905-1930)**

Principales asalariados del comercio madrileño (1905)				Principales asalariados del comercio madrileño (1930)			
Nombre	Edad	Salario (ptas/mes)	Lugar de trabajo	Nombre	Edad	Salario (ptas/mes)	Lugar de trabajo
José Torcida Torre	39	3.600	Bazar comercial Preciados 14	Ramón Rodríguez de Trujillo	40	10.500	Hermanos Mellerio (Joyería)
Julian Llorente Madrigal	21	2.500	Tejidos (Mayor 69)	Francisco Corzo Matias	48	9.000	Grandes Almacenes Madrid- París
Adolfo Arregui López	45	2.500	Bazar de la Unión	Mariano Enciso Aguirre	47	7.200	Bustillo y Cía
Santiago Oller Sánchez Rubio	51	2.500	Bazar de la Unión	Alberto Giménez Ruiz	42	7.200	Grandes Almacenes Madrid-París
Alberto Murillo Olló	22	2.000	Librería (Alcalá 7)	Fernando Maroto Morales	43	6.480	Kodak (artículos de fotografía)
Eloy Robredo López	31	1.500	Mercería "La Paloma"	Rafael Sánchez Salva	51	6.000	Almacenes Rafael Sánchez (tejidos y novedades)
Eustaquio Herrero Pinillos	60	1.500	Bazar de la Unión	Alejandro Juan Macarrón Despierto	36	6.000	Artículos de dibujo y pintura Jovellanos 2
Joaquín Zugasti Zabala	31	1.500	Relojería "Girod"	Manuel Santos de la Vega	41	6.000	Grandes Almacenes Madrid-París
Víctor Siannes	33	1.500	Bazar de la Unión	Feliciano Ruiz Díaz	33	6.000	Calzados "La Imperial"
Conrado Rodrigo Sánchez	19	1.200	Bazar de ropas hechas "Las Cuatro Estaciones"	Rafael Herrero Lax	57	6.000	Almacenes "El Águila"
<b>Salario mensual medio dependiente de comercio: 655,57 ptas/mes</b>				<b>Salario mensual medio dependiente de comercio: 1863,77 ptas/mes</b>			

[Elaboración propia a partir de los datos recogidos de los Padrones Municipales de Habitantes del casco antiguo (Norte) de 1905 y 1930, AVVM, Sección Estadística]



Paralelamente, la mujer contó con más oportunidades para ejercer como empleada de comercio, tal y como revelan los datos comparados de 1905 y 1930. Durante la primera década del siglo XX su representación fue escasa en la actividad comercial, aspecto que no pasó desapercibido para Alejandro Saint Aubin, pintor y político liberal que al concluir la primera década del siglo XX no dudó en incitar a propietarios del comercio madrileño a ofrecer a la mujer plazas en la dependencia de sus negocios:

Es una obligación y un inexcusable deber en estos días conceder a la mujer un lugar en el comercio. A más de razones de conveniencia para el comercio y los compradores, lo imponen muchas razones de equidad, de justicia y progreso. Salvamos en otros días de la esclavitud a los negros y seguimos teniendo en la esclavitud a las mujeres españolas, que no son negras ni nos pagarían mal el rompimiento de sus cadenas. Hora es ya de que se vean libres de la tiranía del marido, o del hombre convertido en brutal Nerón, porque es el único que a la casa lleva ingresos metálicos. No van a estar siempre las mujeres en España sin otro porvenir que el del matrimonio en sus diversas gradaciones, o el arroyo, donde muchas circulan por falta de pan y medios de ganarlo con honesto trabajo. Empleadas en bazares, perfumerías, mercerías, bisuterías, tiendas de ultramarinos, de novedades, de guantería y ¡qué se yo! En cuantos más establecimientos comerciales debe hallar ocupación la mujer y redimirse, llevando a la casa, para sumarlo al de los demás, el ingreso ganado con noble esfuerzo y conquistando la santa independencia del que a nadie debe el pan<sup>30</sup>.

Al finalizar el primer tercio del siglo XX, la ocupación comercial era definida como una de las mejores profesiones posibles para la población femenina. En aquellos casos en los que formaban parte de las plantillas de trabajadores de grandes almacenes y bazares populares podían llegar a disponer de sueldos fijos de entre 100 y 150 pesetas mensuales que, unidos al 1% de comisión obtenido por las ventas, daban lugar a ingresos nada desdeñables comparados con los salarios vinculados a otros oficios. Con una jornada laboral de 8 horas durante una mitad del año y de 9 los seis meses restantes, así como con quince días de vacaciones anuales y media paga de gratificación extra en diciembre, su situación no era tan adversa con respecto a la que ofrecía el dependiente de comercio masculino, a pesar de que muchas de ellas no estaban asociadas<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> SAINT-AUBIN, Alejandro: “La dependencia”, en: *Heraldo de Madrid*, 12 de septiembre de 1909.

<sup>31</sup> La situación de estas empleadas de comercio en: *La Voz*, 20 de agosto de 1927. Gloria NIELFA: “Las dependientas de comercio: Un ejemplo peculiar de trabajo “femenino” en Madrid en el primer tercio del siglo XX”, en *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las II Jornadas de*

Aumentó igualmente la representación femenina en el conjunto de propietarios de comercio, suponiendo la etapa comprendida entre 1920 y 1930 la continuación del crecimiento ya iniciado en la década anterior. Las transformaciones del sistema capitalista dieron lugar a porcentajes más altos de mujeres activas en la oferta comercial de la ciudad, siendo su participación mayor en los negocios situados dentro de los sectores de alimentación, bebidas y combustibles. No obstante, su porcentaje se vio reducido al aumentar el número de establecimientos con una dependencia numerosa, mayoritariamente femenina (tabla 3).

**Tabla 4. Distribución de las empleadas de comercio y ventas en 1905 y 1930  
(población activa femenina)**

4	<b>Empleadas de comercio y ventas</b>	1905	% Grupo 4	1930	% Grupo 4
4-1	Propietarias de comercio (al por mayor y por menor)	221	54,57	340	43,37
4-2	Tratantes	0	0	1	0,13
4-3	Técnicos de ventas, agentes comerciales e industriales.	2	0,49	25	3,19
4-4	Agentes de seguros, inmobiliaria, cambio, bolsa y subastas	0	0	3	0,38
4-5	Dependientes de comercio y relacionados	157	38,77	401	51,15
4-9	Vendedoras y relacionados no clasificados bajo otros epígrafes	25	6,17	14	1,79
	<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>100</b>	<b>784</b>	<b>100</b>

[Elaboración propia a partir de los padrones de casco antiguo y Chamberí, AVM, 1905 y 1930]

Al margen de reflejar las diferencias entre propietarios y dependientes de comercio, los datos analizados permiten establecer una dicotomía entre el comercio establecido y el ambulante, definido el segundo como una de las formas más habituales de venta en el Madrid del primer tercio del siglo XX. Siguiendo la línea de estudios como el de Charles Booth para el Londres de finales del siglo XIX, donde ya se advertía que la cifra real de vendedores ambulantes era mucho mayor que la registrada en los censos<sup>32</sup>, el carácter informal de este oficio nos lleva a estimar que su relevancia en la oferta comercial de la ciudad fue mucho mayor de la que podríamos entender viendo los resultados de los padrones municipales. No hay que olvidar la función esencial que aquellos cumplían en el sistema de distribución del Madrid de 1905, especialmente por su eficacia a la hora de dar salida a los excedentes que quedaban sin vender en los

*Investigación Interdisciplinaria de la UAM*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la UAM, 1984, pp. 159-175.

<sup>32</sup> Charles BOOTH: *Life and Labour of the People in London*, Londres, Industrial Series, vol. 5, 60, 1902.

mercados autorizados y que se destinaban a la venta para las clases populares confinadas en los barrios más pobres y populosos.

Tuviesen un carácter flotante o se mantuvieran fijos en un determinado lugar de manera semi-autorizada, los vendedores ambulantes libraron una tensa lucha con los comerciantes establecidos. Horarios no respetados, competencia ilícita con los comercios al situarse en la misma acera, venta en domingos, interrupciones del tránsito público o fraudes contra el Estado y el Municipio respecto al pago de impuestos y contribuciones fueron sólo algunas de las razones esgrimidas por los establecidos para denunciar la actividad de los ambulantes<sup>33</sup>.

Su representación creció entre 1905 y 1930, no precisando de permisos especiales para la venta y quedando únicamente obligados a pagar un impuesto de situado de 15 céntimos por metro cuadrado para aquellos que llevaban las cestas con sus mercancías y de 25 pesetas para los que contaban con un puesto de mayor categoría. El beneficio diario de un ambulante a la altura de 1930 era, por término medio, de entre 2 y 2,50 pesetas, llegándose a ganar en excepcionales casos hasta 7 y 8 pesetas diarias.<sup>34</sup>

Buena parte de los integrantes del comercio madrileño son susceptibles de ser asociados al desempeño de servicios personales en espacios de ocio y sociabilidad popular, siendo aquí manifiesta la superioridad de aquellos que trabajaban en despachos de vinos. A las puertas de la última década del siglo XIX correspondía uno a cada 292 habitantes sobre una población de medio millón,<sup>35</sup> llegando su sobreabundancia hasta alcanzar los dos mil establecimientos en los albores del siglo XX. De forma paralela a su imparable crecimiento no tardaron en identificarse con refugios inconfundibles de la delincuencia madrileña y de la “gente del malvivir”<sup>36</sup>.

Los taberneros competían con propietarios de ultramarinos y carbonerías por hacerse con la clientela, y su alto porcentaje sirve para corroborar, una vez más, una estructura comercial de la ciudad volcada en surtir a la población de sus necesidades más básicas. A pesar de que durante buena parte del período se mantuvo como el segundo comercio más representativo de la ciudad, sólo por detrás de los ultramarinos, los datos recogidos para el casco antiguo y Chamberí evidencian una notable reducción en su cuantía en 1930. Muchas, en realidad, sin dejar de ser tabernas en su exterior,

---

<sup>33</sup> Gloria NIELFA: “Conflicto de intereses entre los comerciantes establecidos y la venta ambulante en Madrid”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XXI, 1984, pp. 469-482.

<sup>34</sup> *La Voz*, “Los catorce mil ambulantes de la Villa y Corte”, 26 de septiembre de 1929.

<sup>35</sup> Santiago CASTILLO (ed.): *Información oral y escrita. Reformas Sociales 1889-1893*, tomo II, p. 73.

<sup>36</sup> Constanancio BERNALDO DE QUIRÓS y J. M. LLANAS DE AGUILANIEDO: *La mala vida en Madrid*, Madrid, B. Rodríguez Serra Editor, 1901.

desaparecieron del gremio para formar parte del de nuevos y modernos bares imbuidos del discurso del *American way of life*.

**Tabla 5. Distribución de los empleados en servicios personales vinculados a la oferta comercial madrileña, 1905 y 1930 (población activa masculina)**

5	Principales comerciantes Major Group 5	1905	% Grupo 5	1930	% Grupo 5
5-10.20	Propietarios de casas de huéspedes y hoteles	97	1,5	201	2,28
5-10.30	Propietarios de restaurantes	12	0,18	23	0,26
5-10.50	Propietarios de cafés, bares y tabernas	477	7,38	364	4,13
5-32.10	Dependientes de cafés y restaurantes	323	4,99	643	7,3
5-32.50	Dependientes de bares y tabernas	299	4,62	348	3,95
5-70.20/5	Peluqueros	192	2,97	209	2,37
5-70.30	Barberos	172	2,66	235	2,67
	TOTAL	1548	24,3	2023	22,96
	TOTAL GRUPO 5	6465	100	8809	100

[Elaboración propia a partir de los padrones de casco antiguo y Chamberí, AVM, 1905 y 1930]

En cuanto a los dependientes de tabernas, la mayoría eran internos, si bien su situación varió notablemente entre 1905 y 1930. Sus derechos aumentaron progresivamente, gozando de dos turnos en sus jornadas y de un descanso de seis días al mes. Como en otros ramos del comercio, había diferentes tipos de dependientes en los despachos de vinos, en función de si eran aprendices (de 30 a 50 pesetas mensuales en torno a 1930), dependientes (de 60 a 80 pesetas al mes) o medidores (de 100 a 200). Las propinas eran escasas, aunque podían llegar a percibir un tanto por ciento de las ventas, y su porcentaje se redujo también durante el primer tercio del siglo XX<sup>37</sup>.

Junto a propietarios y dependientes de despachos de vinos se encuentran camareros de cafés y restaurantes, cuyas jornadas laborales superaban por término medio las ocho horas en 1930. Su jornal experimentó pocos cambios entre 1905 y 1930 siendo, por lo general, uno fijo de entre cincuenta céntimos y una peseta diaria y otro variable en función de las propinas recibidas. En algunos casos, el grueso del salario se correspondía con estas últimas, no resultando extraño que muchos clamaran por su subida y por gratificaciones equivalentes al 10% de la venta realizada.

Al margen de los establecimientos de bebidas, los dedicados a la provisión de alojamiento muestran una notable relevancia en el espacio urbano analizado, encontrándose aquí un sinnúmero de propietarios que utilizaban su inmueble para dar cobijo

<sup>37</sup> *La Voz*, 3 de abril de 1928.

a transeúntes y jóvenes estudiantes. La contribución industrial abonada no solía sobrepasar las 75 pesetas y su carácter era modesto. Su protagonismo fue absoluto en la primera década del siglo XX, situadas buena parte de ellas en torno a la Puerta del Sol. Mostraron más tarde un crecimiento irregular para entrar finalmente en declive en comparación con los modernos hoteles levantados en las calles más señeras de la capital como la Gran Vía o las vías que desembocaban en la Puerta del Sol<sup>38</sup>.

Dentro de los comercios dedicados a la provisión de servicios personales destacan, en último lugar, las peluquerías y barberías, cuya dependencia quedaba conformada más por trabajadores cualificados que por empleados propiamente dichos, oscilando todavía su salario entre las 5 y las 7 pesetas diarias a la altura de 1930, si bien también contaban con las propinas de los clientes, repartidas a partes iguales con los patronos<sup>39</sup>. No era raro que el maestro peluquero se viera obligado a emplear en el negocio a toda su familia, dedicándose mujer e hijos a trabajos mecánicos como el lavado, planchado y repaso de paños o la limpieza del salón.

El tercer espacio al que pueden ser adscritos los trabajadores del comercio madrileño es el representado por el sector productivo, donde destacan dos categorías.

En primer lugar, aquella que integra a los trabajadores especializados en la preparación y venta de alimentos y bebidas para consumo humano o animal. Interesan en primer término carniceros y relacionados, cuyo porcentaje se mantuvo estable a lo largo del período. El número de carnicerías resultaba, al igual que ocurría con panaderías y tabernas, excesivo. El sector se hallaba en una situación muy próxima a la saturación y el elevado número de establecimientos abiertos al público derivaba en una competencia ruinosa. Con el paso de las décadas, las carnicerías redujeron su protagonismo en la capital, pero conservaron muchos de los problemas manifestados a principios de siglo, siendo casi inexistente la jornada legal y manteniéndose el dependiente de carnicería en una situación de internado. Las inspecciones siguieron siendo verdaderas *raras avis*, lo que daba lugar a que las carnes expandidas para el consumo fueran de mala calidad<sup>40</sup>.

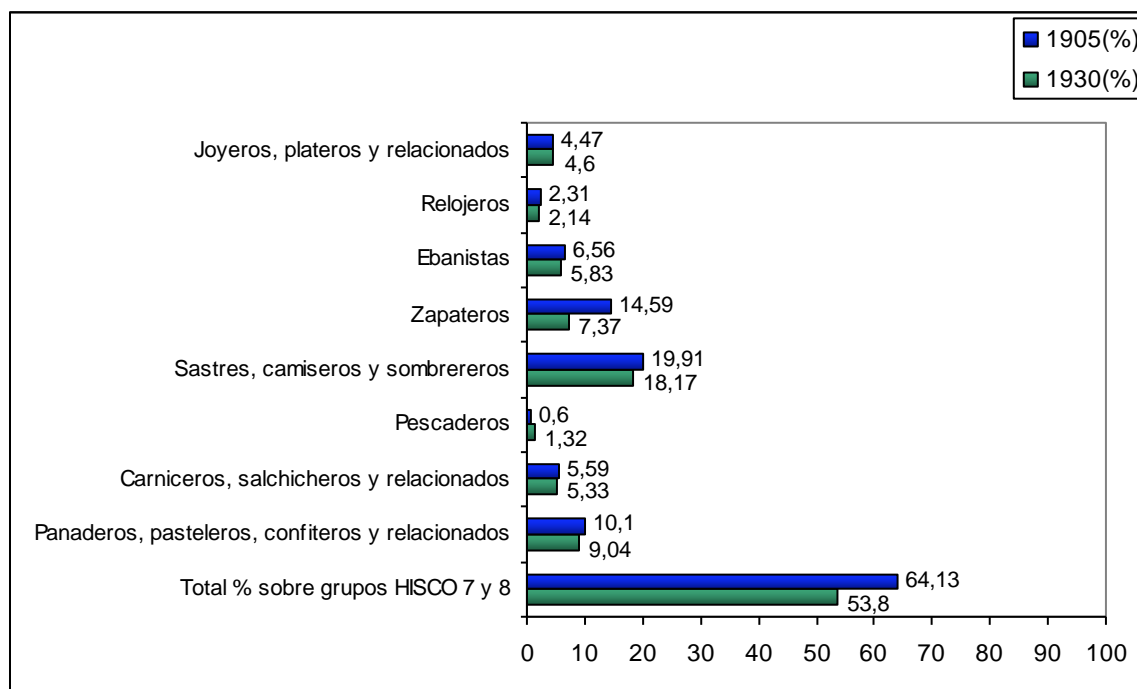
---

<sup>38</sup> María de los Ángeles GUTIÉRREZ y R. MARTÍNEZ DE MADARIAGA: “La especialización geográfica del centro de Madrid como área de servicios”, en: Ángel BAHAMONDE, Ángel y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, Alfoz-Comunidad de Madrid-UCM, vol. 1, 1989, pp. 459-478.

<sup>39</sup> *La Voz*, 27 de mayo de 1927.

<sup>40</sup> Philip HAUSER: *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1902.

**Gráfico 3. Principales comerciantes incluidos en el sector productivo, 1905-1930  
(grupos HISCO 7 y 8, población activa masculina)**



[Elaboración propia a partir de los padrones de casco antiguo y Chamberí, 1905 y 1930, AVM]

Superando en importancia a la carnicería se encontraba la panadería, sector que acababa de renovar sus formas industriales tras la creación de la Compañía Madrileña de Panificación en 1899 y que en 1905 contaba con 40 despachos en la capital<sup>41</sup>. Pese a ello, la situación que arrastraba el gremio en aquel momento no era precisamente boyante, viviendo los fabricantes de pan “al día” a través del crédito que les concedían los harineros<sup>42</sup>. Las malas condiciones higiénicas de las tahonas, instaladas muchas de ellas en oscuros sótanos, y las nulas medidas de seguridad de las que gozaban los operarios, indefensos ante los continuos accidentes y enfermedades que les asolaban, son conocidas a través de las descripciones de Baroja de una tahona de la céntrica calle del Horno de la Mata<sup>43</sup>.

Durante las tres décadas siguientes, la industria panadera, dado el creciente volumen de la población madrileña y al ser un artículo básico para aquella, mantuvo una vida propia, si bien sujeta a la oscilación del precio de la harina. Varió, sin embargo, su carácter, produciéndose un fraccionamiento entre los despachos de pan, cuyo número va a crecer notablemente hasta 1930, y las tahonas. Ya a finales del primer tercio del siglo

<sup>41</sup> Gloria NIELFA: *Los sectores mercantiles...*, pp. 70 y 71.

<sup>42</sup> Mariano MELGOSA: *Las subsistencias en Madrid*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1912, p. 532.

<sup>43</sup> Pío BAROJA: *La Busca*, Madrid, Ediciones Caro Raggio, 2005 (edición original de 1904-1905); Carmen DEL MORAL: *El Madrid de Baroja*, Madrid, Sílex, 2001.

XX, la práctica totalidad de industriales no vendían directamente al público el pan fabricado, sino que lo hacían a través de los dueños de los despachos y de los repartidores a domicilio, a los que proporcionaban una comisión.

En segundo término, dentro del sector productivo sobresale la concentración de propietarios de sastrerías, camiserías, corseterías, sombrererías, gorrerías, peleterías y fábricas de abanicos y paraguas (casi la quinta parte de los trabajadores de los sectores productivos 1 y 2 durante el primer tercio del siglo XX). Pese a que la mayoría de los comercios aquí señalados se mantuvieron dentro de unos márgenes estables en el período estudiado, las sastrerías, talleres artesanales cuyo protagonismo en el conjunto del comercio madrileño de principios de siglo XX era cuestionado únicamente por las zapaterías, experimentaron una reducción en su porcentaje sólo compensada por el notable incremento del número de camiserías, establecimientos ya regidos por los nuevos parámetros de la moda en situación de verdadero florecimiento a la altura de 1930 y con un amplio campo por explotar.

Finalmente, la consideración del resto del sector productivo nos lleva al análisis de un compendio de oficios desarrollados en talleres artesanales que elaboraban y vendían al mismo tiempo los productos. Figuran aquí ebanistas, joyeros, plateros y relojeros como dueños de talleres familiares localizados principalmente en el casco antiguo que sobrevivieron como reminiscencias de los antiguos gremios. Entre todos ellos destacaban especialmente los propietarios de zapaterías, negocio omnipresente en el Madrid de principios de siglo en el que el operario trabajaba hasta la extenuación llegando a las 16 horas diarias<sup>44</sup>. Su porcentaje se redujo casi a la mitad entre 1905 y 1930, explicándose esta situación de franco retroceso por la entrada en crisis del zapato elaborado artesanalmente<sup>45</sup>. A la altura de 1930, la mayoría de zapaterías recogidas en Madrid habían dejado de ser espacios en los que confluía la fabricación y distribución de calzado para centrarse únicamente en esta última actividad. Su escasa representatividad era consecuencia de los avances producidos en la producción industrial de este artículo, principalmente importado de Baleares y del área levantina, y de la génesis del floreciente consumo ya presente en núcleos urbanos como Madrid.

---

<sup>44</sup> Juan José MORATO: "La vida obrera en Madrid". *Nuestro Tiempo*, vol. 29, 1903, pp. 540-547.

<sup>45</sup> Jordi NADAL: "La transición del zapato manual al zapato "mecánico" en España", en Jordi NADAL (ed.), *La cara oculta de la industrialización española: la modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 321-340.

## Conclusiones

A pesar de que la persistencia de establecimientos tradicionales dedicados a la venta de subsistencias revela la fuerte extensión que todavía conservaba el minifundismo comercial característico de comienzos del siglo XX a la altura de 1930, no cabe duda alguna de la radical transformación registrada por el sector comercial madrileño a lo largo del período estudiado. Un cambio que tenía que ver con renovaciones y mejoras a partir de las cuales se abrió paso a establecimientos de mayor tamaño y capital, a nuevas empresas capitalistas y a modernas fórmulas de venta y estrategias comerciales.

En cuanto a su aspecto externo, el comercio madrileño contó a partir de la década de los veinte con nuevos representantes que dieron prioridad a la utilización de luminosos y la disposición de productos en escaparates para incidir en el tránsito urbano, a la organización en secciones siguiendo el modelo desarrollado por los principales grandes almacenes europeos y norteamericanos desde finales del siglo XIX y a la concesión de una mayor libertad al cliente para desenvolverse en el interior del negocio sin sentir la presión ejercida por el vendedor. Los grandes almacenes fueron los abanderados de esta nueva fórmula comercial, a la que no dudaron en adscribirse los establecimientos de la ciudad ya acreditados, introduciendo mejoras internas o desplazándose a nuevos y espaciosos locales a partir de los cuales reforzar el efecto seductor del negocio.

Los establecimientos en los que se compatibilizaba la producción y la distribución de artículos experimentaron una progresiva reducción para terminar dando preponderancia a la segunda actividad. Al margen de claros ejemplos como las camiserías o los comercios dedicados a la venta de calzado, ya adaptados en 1930 a los nuevos parámetros de la moda, otros muchos experimentaron profundas transformaciones con respecto a la situación ofrecida a principios del siglo XX. Las antiguas boticas dieron paso a modernas farmacias que abandonaron la producción propia de fórmulas para centrarse en la venta directa de específicos traídos de fábrica y las tradicionales barberías redujeron su peso en la oferta comercial de la ciudad en favor de peluquerías y nuevos salones de belleza.

Pero también corrían tiempos modernos para el trabajador del comercio madrileño, despojado casi por completo de la situación de semiesclavitud en que se hallaba tres décadas antes, dotado de una mayor profesionalización tanto en la relación laboral con el patrono como en su retribución salarial y bajo el amparo de las reformas



sociales que velaban tanto por la supresión del régimen de internado al que se encontraba atado como por el respeto de las horas consignadas en su jornada laboral.